



FEDERACIÓN DE KARATE Y DDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2019 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de KARATE de Nivel III.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Kárate (BOE de 18/07/2011).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **enero 2019** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

▶ **FICHA DEL CURSO:** Código - KARATE-N3-Valencia-2/2019.

▶ N° de Plazas convocadas: 10 plazas.

▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel III.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 26 ABRIL 2019.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 MAYO 2019.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: DEL 10 AL 31 MAYO 2019.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

- Certificado Bachillerato o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 2 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) ESPECÍFICOS

- Acreditar 3^{er} dan de Karate RFEK al 26 ABRIL 2019.

CARGA LECTIVA: (610 horas)

BLOQUE COMÚN	
Área	Horas
Factores fisiológicos del alto rendimiento	60
Factores psicosociales del alto rendimiento	45
Formación de formadores deportivos	55
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40

Total	200
--------------	------------

BLOQUE ESPECÍFICO N3					
ÁREA	HORAS			ASIGNATURA	PROFESOR
	On-line	Julio	Seminario		
Reglamentos III	5			Reglamento III (Normativa de participación en eventos internacionales)	José Carbonell Guillén (Val)
	5			Reglamento de grados	José Baeza (Al)
Kumite III		30	10	Kumite III	José Vidal Godoy (Val) Arturo Olmedo Monedero
Kata III		15	20	Kata III	José Carbonell Guillén (Val) Jesús Quinto (Val)
Preparación Física Especifica de Kata y Kumite	15		20	Preparación física	Arturo Olmedo (Val) Christian Benita (Val)
Desarrollo Profesional en Karate III	5	5		Entorno Legal del Karate III	Beatriz Cano Ortiz (Val)
Aspectos Históricos y Filosóficos del Karate II	10			Aspectos Históricos y Filosóficos del Karate II	José Baeza (Al)
Defensa Personal III		15	10	Goshin III	Francisco José Gómez (Val)
Planificación del Entrenamiento en Karate en la Etapa de Alto Rendimiento	17		18	Planificación III	Vicente Manzanaro (Al)
Nutrición y Dopaje en Karate	5	5		Nutrición y Dopaje	Vicente Manzanaro (Al) Cecilia Gómez (Val)
	62	80	68		
		210			

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 200 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el 1 abril 2021
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.



CALENDARIO:

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	02.09.2019	15/06/.2019	28/06/2019
Final periodo lectivo	20.11.2019	31/07/2019	15/02/2020
Convocatoria Ordinaria	23.11.2019 (9.00 h) F.C.A.F.E.	29/02/2020 Club Atlético Montemar (mañana)	
Convocatoria Extraordinaria	20.12.2019 (17.00 h) F.C.A.F.E.	28/03/2020 Club Atlético Montemar (mañana)	
Jornada Presencial B.C.	16/11.2019 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario Presenciales Bloque Específico:

Lugar: Instalaciones del Polideportivo Municipal de Cheste - Ctra. CV 50, km 47 - Cheste (Valencia)

	VIERNES 28 junio	SÁBADO 29 junio	DOMINGO 30 junio
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Kata III Jesús Quinto Barberán	Kumite III Arturo Olmedo Monedero
10:00-11:00		Kata III	Kumite III
11:00-12:00		Kata III	Kumite III
12:00-13:00		Kata III	Kumite III
13:00-14:00		Kata III	Kumite III

DESCANSO

16:00-17:00	Defensa Personal Fco Jose Gomez Serrano	Defensa Personal Fco Jose Gomez Serrano	
17:00-18:00	Defensa Personal	Defensa Personal	
18:00-19:00	Defensa Personal	Defensa Personal	
19:00-20:00	Defensa Personal	Defensa Personal	
20:00-21:00	Defensa Personal	Defensa Personal	

	VIERNES 5 julio	SÁBADO 6 julio	DOMINGO 7 julio
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Kumite III Arturo Olmedo Monedero	Kata III Jose Carbonell Guillem
10:00-11:00		Kumite III	Kata III
11:00-12:00		Kumite III	Kata III
12:00-13:00		Kumite III	Kata III
13:00-14:00		Kumite III	Kata III

DESCANSO

16:00-17:00	Desarrollo profesional III Beatriz Cano Ortiz	Nutrición en Karate Cecilia Gómez Hernández	
17:00-18:00	Desarrollo profesional III	Nutrición en Karate	
18:00-19:00	Desarrollo profesional III	Nutrición en Karate	
19:00-20:00	Desarrollo profesional III	Nutrición en Karate	
20:00-21:00	Desarrollo profesional III	Nutrición en Karate	

	VIERNES 12 julio	SÁBADO 13 julio	DOMINGO 14 julio
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Kata III Jose Carbonell Guillem	Kumite III Jose Vidal Benita Godoy
10:00-11:00		Kata III	Kumite III
11:00-12:00		Kata III	Kumite III
12:00-13:00		Kata III	Kumite III
13:00-14:00		Kata III	Kumite III

DESCANSO

16:00-17:00	Kumite III Arturo Olmedo Monedero	Kumite III Jose Vidal Benita Godoy	
17:00-18:00	Kumite III	Kumite III	
18:00-19:00	Kumite III	Kumite III	
19:00-20:00	Kumite III	Kumite III	
20:00-21:00	Kumite III	Kumite III	

	VIERNES 19 julio	SÁBADO 20 julio	DOMINGO 21 julio
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Defensa Personal Fco Jose Gomez Serrano	Kata III Jose Carbonell Guillem
10:00-11:00		Defensa Personal	Kata III
11:00-12:00		Defensa Personal	Kata III
12:00-13:00		Defensa Personal	Kata III
13:00-14:00		Defensa Personal	Kata III
	DESCANSO		
16:00-17:00	Kata III Jesús Quinto Barberán	Kumite III Jose Vidal Benita Godoy	
17:00-18:00	Kata III	Kumite III	
18:00-19:00	Kata III	Kumite III	
19:00-20:00	Kata III	Kumite III	
20:00-21:00	Kata III	Kumite III	

CALENDARIO SEMINARIOS 2019- 2020- NIVEL III					
MES: SEPTIEMBRE 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
7 SEPT 2019	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Alto Rendimiento	6 horas De 9 a 15 horas	Didáctica y Planificación III	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Vicente Manzanaro
MES: OCTUBRE 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
6 OCT 2019 domingo	Kumite III	10 horas De 9 a 14 y de 16 a 21 horas	Kumite III	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Jose Vidal Benita Godoy
26 OCT 2019	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Alto Rendimiento	12 horas comienzo a las 9 horas	Didáctica y planificación en Karate III	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Vicente Manzanaro Ortiz
MES: NOVIEMBRE 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
30 NOV 2019	Kata III	10 horas De 9 a 14 y de 16 a 21 horas	Kata III	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Jesus Quinto Barberán
MES: DICIEMBRE 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
14 DIC 2019	Karate y su aplicación a la defensa Personal III	10 horas De 9 a 14 y de 16 a 21 horas	Goshin: Aplicación a la Defensa Personal III	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Francisco José Gómez
MES: ENERO 2020					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
11 ENE 2020	Preparación Física Específica de Kata y Kumite	10 horas De 9 a 14 y de 16 a 21 horas	Preparación física	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Arturo Olmedo
25 ENE 2020	Preparación Física Específica de Kata y Kumite	10 horas De 9 a 14 y de 16 a 21 horas	Preparación física	Polid. Mpal de Ceste (Valencia)	Christian Benita
Nº TOTAL DE HORAS- SEMINARIOS Nivel III: 68 horas					

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 825 €	BLOQUE COMÚN: 96,40 €	TOTAL CURSO: 921,40 €
---------------------------------	------------------------------	------------------------------



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 26 abril 2019.

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formación@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento “Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as”.

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada (se adjunta).
- 1 fotografía tamaño carnet original.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de Bachillerato o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 2 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- Acreditar 3^{er} dan de Karate RFEK al 26 abril 2019.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 3 mayo 2019.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 10 al 31 mayo 2019.

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 825 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES DEL BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES DEL BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>



Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- a) Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- b) Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
- c) Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común también podrá solicitarse.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso.

Fecha:

Sábado, 16 de noviembre de 2019 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.).
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%.
- Jornada Presencial: 10%